

Huamachuco, 11 de agosto del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 011-2021-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-A.A/DIR

SEÑORES (AS):

DIRECTORES DE II.EE DEL ÁMBITO UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

ASUNTO: RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS TERRENOS SANEADOS Y NO SANEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A SU CARGO.

REFERENCIA: DECRETO SUPREMO N° 008-2021-VIVIENDA

Por el presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sánchez Carrión (UGEL-SC) y, al mismo tiempo, de acuerdo a la nueva reglamentación de saneamiento, es obligatorio realizar el SFL de los terrenos no saneados de las II.EE, y como parte de la primera etapa del procedimiento especial de SFL establecido en la norma de la referencia (Art. 245), consiste en recopilar toda la información física de los terrenos que exista en los archivos de la dirección y apoyándose al apoyo de los padres de familia; asimismo, es necesario también recopilar la información de los terrenos saneados para revisar su estado de saneamiento; en tal sentido, de acuerdo a lo indicado en el taller de SFL desarrollado el día 10/08/2021 a través de la plataforma zoom, se solicita recopilar toda la información de los terrenos saneados y no saneados de la IE a fin de tomar estrategias de SFL en coordinación con la Gerencia Regional de Educación La Libertad (GRELL), siendo la información siguiente:

1. Inventario de terrenos a través del formato Excel facilitado por la Oficina de Patrimonio UGEL-SC. El formato debe insertar su sello y firma ya que tiene carácter de declaración jurada.
2. Documentos que acreditan la tenencia del terreno o terrenos de la IE. Los documentos deberán ser escaneados en formato pdf como son: escrituras públicas, actas de donación, minutas, planos y memoria descriptiva (de existir), partidas registrales, títulos de propiedad, y otros.
3. Fotografías externas e internas de los terrenos de la IE.

El envío de la información será al correo patrimoniougelsc@gmail.com, hasta el 15/09/2021 como plazo máximo, para que luego la UGEL-SC realice la validación y envío de la información a la GRELL.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Cordialmente,

SMI:DIR-UGEL
LEOO/J.A.A



REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Mg. Segundo Morúa Infantes
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III